



LA REDUCCIÓN DEL DAÑO Y EL VIH

¿QUÉ SIGNIFICA REDUCIR EL DAÑO?

Reducir el daño es una manera de manejar conductas que pueden dañar la salud de la persona involucrada y de su comunidad. A través de la reducción del daño se trata de mejorar la salud del individuo y de la comunidad.

La mayor parte del trabajo hecho en el área de reducción del daño está asociado con el uso de drogas. Esta hoja informativa habla sobre la reducción del daño en relación al uso de drogas y el VIH.

Algunos aspectos clave en la reducción del daño:

- El uso de drogas no desaparece pero se disminuyen sus efectos dañinos. Reducir el daño debería ser el objetivo del gobierno y de las organizaciones que prestan servicios.
- Algunas drogas provocan menos daño que otras. Algunas formas de usar drogas son menos dañinas que otras.
- Los usuarios pueden reducir el daño que se causan a si mismos.
- El objetivo final es la abstinencia. Sin embargo, también es bueno reducir el uso de drogas, de muertes, enfermedades y crimen relacionado con las drogas.
- El enfoque de la justicia criminal no debería ser la única manera de lidiar con el uso de drogas. Combinarlo con una postura que tenga en cuenta la salud pública es más productivo.
- Los servicios para usuarios de drogas deben estar libres de enjuiciamiento. No deberían forzar a las personas a recibir servicios.

LA REDUCCIÓN DEL DAÑO EN ACCIÓN

La reducción del daño relacionada al uso de drogas incluye:

- Educar a los usuarios acerca del riesgo de las diferentes drogas y su uso.
- Proveer información acerca de cómo usar drogas en forma menos riesgosa y reducir el riesgo de sobredosis.
- Proveer metadona como un sustituto de heroína. Ofrecer medicamentos para contrarrestar los efectos de una sobredosis.
- Educar y derivar a programas de tratamiento para el uso de drogas.
- Permitir que los usuarios reciban jeringas nuevas a cambio de las usadas, o que puedan comprar jeringas nuevas.
- Prestar servicios en áreas donde se venden drogas.

Existen investigaciones que apoyan el uso de técnicas de reducción del daño, incluyendo programas de mantenimiento con metadona para usuarios de heroína y de intercambio de jeringas para usuarios de drogas.

LA REDUCCIÓN DEL DAÑO Y EL VIH

Parte del daño causado por las drogas está relacionado al VIH. La hoja informativa 154 provee más información acerca del uso de drogas y del VIH.

- Compartir los instrumentos para usar drogas puede diseminar la infección del VIH, incluso si estos contienen una minúscula cantidad de sangre infectada.
- El uso de drogas está relacionado con prácticas sexuales sin protección. Esto aumenta la diseminación de la infección con el VIH.
- También se relaciona con la falta de cumplimiento con la toma de medicamentos anti VIH. Esto puede empeorar la enfermedad del VIH.

La reducción del daño puede incluir educación acerca de la relación entre el uso de drogas y el riesgo del VIH, y de prácticas sexuales sin protección. La hoja informativa 151 provee más información acerca de actividades sexuales más seguras.

DESAFÍOS DE LA REDUCCIÓN DEL DAÑO

El uso de drogas y sus efectos son grandes desafíos. Requieren el esfuerzo coordinado de especialistas en tratamiento, de agentes ejecutores de la ley, de profesionales en el área de la salud pública, de expertos penales y de los propios usuarios.

La reducción del daño sugiere que el tratamiento para el uso de drogas es más efectivo que el arresto y la encarcelación. También establece que la mejor forma de abordar los problemas del uso de drogas es coordinar el trabajo de proveedores de servicios de salud pública con los usuarios de drogas en lugar de imponer castigos legales. Las excepciones serían los casos en los que el uso de drogas resulta en una actividad criminal que daña a terceros, como robo, violencia o conducir bajo los efectos de drogas.

Muchas comunidades abordan el problema del uso de drogas combinando la reducción del daño con la ejecución de leyes. Lamentablemente, muchos debates acerca

de la política sobre las drogas colocan a los argumentos de la salud pública de un lado, y la moralidad y la ejecución de leyes del otro.

¿ES LEGAL LA REDUCCIÓN DEL DAÑO?

Algunos aspectos de la reducción del daño son legales. Los usuarios pueden obtener información acerca de metadona, del uso menos riesgoso de drogas, o ser derivados a un programa de tratamiento. Las personas pueden obtener información acerca de cómo reducir el riesgo de infección con el VIH a través de las prácticas sexuales.

Muchos otros aspectos de la reducción del daño requieren cambios en las leyes o en los procedimientos de ejecución de las mismas. Por ejemplo, los programas de intercambio de jeringas operan bajo excepciones específicas de leyes existentes o bajo una legislación local de "emergencia". Estos aspectos requieren colaboración de los agentes ejecutores de la ley.

EN POCAS PALABRAS

La reducción del daño es una manera en que la salud pública enfrenta conductas que dañan al individuo y a su comunidad. La reducción del daño puede llevarse a cabo junto a las actividades de cumplimiento de leyes.

La reducción del daño apunta a mejorar la salud de los individuos y del público en general, no solo eliminando conductas dañinas, a pesar de que este es su objetivo primordial. Los principios de la reducción del daño pueden aplicarse a reducir el riesgo relacionado al VIH, del uso de drogas o de las actividades sexuales sin protección.

Ver la página del Drug Policy Alliance en <http://www.drugpolicy.org/> para mayor información sobre las pólizas de la droga. Para mayor información sobre las leyes sobre el intercambio de jeringas, su posesión y como tirarlas ver <http://www.temple.edu/lawschool/aidspolicy/>

Revisada el 07 de Octubre de 2008